

# POLÍTICA DE CALIDAD

POI-CAP-01-01

El propósito de este documento es manifestar el compromiso de Captioma Galicia, S.L. en asegurar la satisfacción de los requisitos de sus clientes y de otras partes interesadas con respecto a sus servicios, incorporando al diseño de los mismos la innovación y la mejora continua.

Captioma Galicia, S.L. analiza de forma permanente el entorno en el que se desenvuelve, los impactos y riesgos derivados de sus servicios, tomando como base sus valores y utilizando como foco integrador de dicha gestión el objetivo de sostenibilidad basado en las "5P" de la *UN Global Compact*, así: *People, Planet, Prosperity, Peace and Partnership*.

En base a todo ello Captioma Galicia, S.L. se compromete a:

- Cumplir los requerimientos legales, reglamentarios, de cliente, del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y otros que la empresa suscriba.
- Planificar, implementar, mantener, revisar y mejorar continuamente el SGC para optimizar su funcionamiento.
- Implicar a todas las partes interesadas en el ecosistema de innovación tecnológica que garantice la prosperidad de la sociedad.
- Mantener relaciones mutuamente beneficiosas y de confianza con sus colaboradores, con el fin de crear un clima enriquecedor personal y profesionalmente con los mismos.
- Desarrollar y fortalecer las competencias tanto de su personal como de sus usuarios.

Para conseguir todo ello, será el director de Captioma Galicia, S.L. quien se sitúa como máximo responsable del Sistema de Gestión de Calidad, garantizando así su desarrollo y ejecución.

Esta política definirá marco para el establecimiento de objetivos.

Para que conste se firma la presente declaración de política de calidad.

Orense, 1 de diciembre de 2022

  


Fdo: Pablo Novoa